

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, *D. Eduardo Muñoz García*, calle de Zamora, n.º 63. La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones la Administrador, *D. Jacinto Higuero*, Rúa, 12.

No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

En Salamanca un mes. 1 25
Fuera de idem. 1 50
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.
Número suelto 5 céntimos

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.ª

Viernes 7 de Setiembre de 1888.

Año IV.—Núm. 513.

GRAN LIQUIDACIÓN

DE

MAQUINAS PARA COSER.

Son tan considerables las rebajas que se hacen en los precios, que para creerlo hace falta verlo. Al efecto pueden visitar el establecimiento situado en la

CALLE DE TORO, NÚMEROS 7 Y 9.

SALAMANCA.

10—4

CLÍNICA ESPECIAL DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS

DON CAYO ALVARADO.

PROFESOR LIBRE DE OFTALMOLOGÍA,
MÉDICO-OCULISTA HONORARIO
DE LOS

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA MUNICIPAL
Y PROVINCIAL DE SALAMANCA.

Su clínica en Salamanca, Concejo 47, principal.

HORAS DE CONSULTA

Mañana, de once á una; tarde, de tres á cuatro.
Consulta gratis todos los días para los pobres de solemnidad que acrediten serlo. 15—4

Nuestro particular amigo el Sr. Núñez, nos ruega la inserción del siguiente manifiesto:

A mis amigos de Salamanca.

En la imposibilidad de visitar personalmente á todos, como fuera mi deseo, para solicitar su apoyo en las próximas elecciones de Diputados provinciales, les ruego tengan por hecha esta visita y me otorguen su voto, si me consideran digno de tan señalada distinción.

Salamanca 7 de Septiembre de 1888.

FRANCISCO NUÑEZ IZQUIERDO.

A LOS ELECTORES

La lucha electoral se aproxima. El distrito de Salamanca va á reñir una batalla encarnizada, como seguramente no habrá otra en el resto de España. Diez candidatos se presentan en la contienda, siendo forzoso, inevitable, que queden derrotados seis de ellos.

Es difícil, casi imposible, anticipar un juicio probable del resultado de las elecciones que tendrán lugar dentro de treinta horas próximamente. La mayoría de los candidatos son de gran arraigo, y al desenvolver los diversos elementos con que cuentan, tiene que producirse un choque terrible, pudiendo suceder muy bien que resulte lo inesperado, lo anormal, acaso lo absurdo.

Ante estas contingencias, EL ADELANTO cumple uno de sus primeros deberes dando la voz de alerta á los electores para que no se dejen sorprender por nadie y sepan hacer buen uso del más sagrado derecho que posee el ciudadano; el derecho de emitir espontánea y libremente su sufragio.

Nosotros esperamos que los electores de Salamanca, daran una gallarda prueba de su autonomía y de la rectitud de su conciencia, sustrayéndose al influjo de ciertos elementos cuya única misión es violentar y coartar la voluntad de los electores. ¡Ojalá pudieran hacer otro tanto los pueblos de este distrito, sometidos hoy, en su mayor parte, á la pernicio-

sa influencia del gobierno civil, del caciquismo y de la usura!

Con estas ligerísimas indicaciones, damos por terminada la campaña electoral que con tanta fé como nobleza y entusiasmo habíamos emprendido, tomando por norma lo más útil y conveniente á los intereses morales y materiales de Salamanca y su distrito, postergado hasta hoy porque sus representantes sólo se han cuidado de halagar á los electores con vanas promesas, mientras conseguían sus votos, relegando inmediatamente al olvido los favores alcanzados y no tratando siquiera de evitar que injustamente se les despoje de las ventajas y derechos que les concedieron otras entidades, como la compañía del ferrocarril transversal.

La variante de este ferrocarril por Ledesma, sin compensar de algún modo á la Armuña, quita todo derecho á los actuales representantes de este distrito, siendo verdaderamente extraño que osen volver á la Diputación los que llevan ya más de ocho años despreciando al distrito que deben lo poquisimo que valen.

DESDE MADRID

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Setiembre, 6.

Cosas del día.

No faltan hoy temas interesantes para escribir algunas cuartillas. La cuestión ya resuelta de los cruceros; la conducta poco prudente del clero vascongado y medidas que ha tomado para corregirla el Gobierno; las noticias políticas del día y lo que del extranjero decían hoy los despachos telegráficos, constituyen materia bastante para entretejer un rato al lector.

El Consejo de Ministros de anoche aprobó la resolución del Consejo de la Marina en el concurso de los cruceros. Quedan adjudicados á la casa Palmers-Rivas de Bilbao, y obtienen compensaciones Cádiz y Ferrol. El acuerdo del Gobierno es este:

•El Consejo de Ministros, después de estudiar detenidamente la ley de creación de la escuadra y los reales decretos de 13 de Octubre y 28 de Diciembre, y los datos presentados por el Ministro de Marina, acordó:

Primero. Autorizar al Ministro de Marina para que, con arreglo á la ponencia por él presentada al Consejo, y en virtud de las facultades que le atribuye la base 7.ª del decreto para la construcción de tres cruceros por la industria particular, proponga á los firmantes de la proposición aceptada en primer término por los Centros técnicos del Ministerio de Marina las modificaciones expuestas en dicha ponencia.

Segundo. Encargar al Ministro de Marina abra un concurso para la construcción por la industria particular en la bahía de Cádiz de un crucero de combate y el número de buques menores que juzgue conveniente.

Tercero. Encargar igualmente al ministro que adjudique, por los medios que estime oportunos, la construcción de otros buques menores en los astilleros civiles de La Graña, en la ría del Ferrol; y

Cuarto. Autorizar al Ministro de Marina para que, teniendo en cuenta las construcciones actuales, distribuya á los tres arsenales del Estado, en proporción equitativa y con arreglo á sus condiciones, el número de buques que estime conveniente para el más pronto cumplimiento de la ley de construcciones navales.

No ha satisfecho del todo á la comisión de Cádiz, el acuerdo del Consejo de Ministros. Querían los tres cruceros adjudicados á Palmers por que su proposición es más ventajosa. No lo será cuando el Gobierno no se los ha concedido, y á mi juicio no deben estar quejosos de la resolución tomada por el gobierno, pues si los principales títulos de Cádiz son la crisis obrera y comercial que atraviesa, medios le dá el gobierno de mejorar su situación. Lo mismo puede decirse con respecto al Ferrol. No falta quien censura el acuerdo porque implica debilidad en el gobierno, porque ha cedido ante amenazas de un pueblo arruinado. Pero hay quien no ve así las cosas, quien aplaude el acuerdo, que cuando se puede remediar un mal sin perjudicar otros intereses ni faltar á las leyes, debe remediarse. Los cruceros son adjudicados á la mejor proposición, pero la ley de construcción de la escuadra da medios de satisfacer las legítimas aspiraciones de dos pueblos, y se satisfacen.

Gobernar es transigir, dijo Aristóteles, y en este principio se han inspirado los más grandes estadistas.

Ya conocen ustedes por mis telegramas la resolución del Gobierno para impedir la propaganda del clero vascongado en favor de las candidaturas carlistas. Siendo esta cuestión tan delicada, el Gobierno ha procedido con mucha cautela y ha buscado medios conciliatorios para evitar censurables abusos. El procedimiento no tuvo éxito. El mismo obispo de Vitoria, cuya intervención se reclamó por el Gobernador de Guipúzcoa en términos casi humillantes, contestó descarada y secamente, y yo creo que esto ha hecho comprender al Gobierno que debía adoptar otra resolución. Y la ha adoptado. Ayer el Gobernador de aquella provincia, personalmente, comunicó á los frailes de Fuenterrabía la orden de expulsión.

Aparte de esto, el Gobierno ha reclamado del Santo Padre un correctivo, en nota que ya ha cumplimentado nuestro Embajador en la Corte pontificia, Sr. Groizard. La contestación no se ha recibido, pero según dicen, el Vaticano desautorizará la conducta del clero vascongado.

Este procedimiento recuerdo que empleó el señor Cánovas cuando la famosa pastoral del

Obispo de Plasencia, y entonces los liberales lo censuraron, porque querían que se cumplieran las leyes sin apelación al Papa.

Ahora han tenido que imitar á aquel Gobierno, porque á ello obligan las buenas relaciones que llevamos con la Santa Sede, y esto mismo justifica el retraso en adoptar las medidas que ya se han adoptado.

En Barcelona se ha celebrado un banquete republicano. De los brindis pronunciados, el más saliente y el que más ha llamado la atención ha sido el del anciano exministro D. Laureano Figuerola, retirado de la vida activa de la política, desde la disidencia de Salmerón y Zorrilla.

«No hago yo—dijo—lo que los políticos del día, que van á Málaga ó Vigo á pronunciar discursos que resuenen en la corte. Estoy retraído de la política, no por desfallecimiento que nunca he sentido, pues que en momentos de lucha he prestado mi concurso para la defensa de las ideas republicanas, sino abrumado por la disidencia de dos amigos míos muy ilustres que personifican los ideales republicanos (alude á los Sres. Salmerón y Zorrilla), y que siempre se entendieron á media palabra.

Ayudar al uno en detrimento del otro, sería considerado fratricida.

Cuando en cierta época empezaron á llover desgracias sobre España, y se vió el partido perseguido hasta la exageración, ofrecí á Ruiz Zorrilla, que el día en que se lanzara á la calle, yo, viejo y todo, estaría á su lado para procurar el triunfo de la república.

Sigo pensando lo mismo que pensaba, y el día que Salmerón y Zorrilla toquen la trompa de Hernani, estaré con ellos, pronto á derramar mi sangre en defensa de la libertad y la patria.»

Ya tenía bien justificada su retirada el señor Figuerola, en la carta que publicó cuando la disidencia, pero ahora insiste al parecer con interés, en que si nuevamente se unieran Salmerón y Zorrilla, él abandonaría su retraimiento. Algo influirá este deseo de D. Laureano, en el ánimo de aquellos dos jefes; pero no lo bastante para que vuelvan á unirse. Bueno es que eso diga el Sr. Figuerola, siquiera para que la turba zorrillista vea que el concurso de Salmerón es más necesario que lo que ellos han creído.

Ya van pareciendo las economías. El señor Ministro de Fomento presentará al Consejo de Ministros en que el asunto se trate, las economías que introduce en su departamento. Son, según dicen, más importantes de lo que se esperaba. Las que el Sr. Alonso Martínez hace en Gracia y Justicia ascienden á 900.000 pesetas. Podrá economizarse, en fin, los seis millones prometidos.

La calma que se observa en los centros ministeriales es considerada por muchos como mal síntoma para el gobierno. En verdad que todos los amigos de la situación y algunos Ministros muestran un decaimiento que puede tomarse como síntoma de próximos acontecimientos. Por algo empieza á creerse que antes de la apertura de Cortes habrá crisis. Se dice que bien pudiera tomarse por base para la modificación ministerial la provisión de la presidencia del Tribunal Supremo.

Ya veremos.—D. Coblan.

Tribunales

Los dos juicios orales celebrados hoy en nuestra Audiencia han carecido de interés.

A la una y media próximamente se terminó, pasando el tribunal á girar la visita de cárceles.

Señalamiento.—El día 10 se verá en la Audiencia la causa seguida en este juzgado contra Carmen Hernández y otras, procesadas por el delito de injurias, siendo magistrado ponente el Sr. Velasco; acusador privado, el Sr. Barco; defensor, el Sr. Mata y procuradores los señores Cimas y López.

Sentencias.—Se han dictado en las causas vistas el día 3.

En la primera se absuelve á Nicomedes González y á Fernando Martín, procesados por el supuesto delito de disparo de arma de fuego. Letrados los Sres. Orea (D. Timoteo) y Martín Benitas.

En la segunda se condena á Felipe Cuesta Hernández, como autor de dos delitos de lesiones, á la pena de un mes y un día de arresto mayor por cada uno de los delitos y 105 pesetas de indemnización. Letrado, el Sr. Mata.

Cultos

SANTOS MAÑANA.—† La Natividad de Nuestra Señora; Santo Tomás de Villanueva, arzobispo, y San Adriano, mártir.

Catedral.—Misa conventual y sermón, á cargo del Dr. D. Juan Manuel Bellido, profesor del Seminario.

San Boal.—Fiesta á Nuestra Señora de Gracia y Portería. Misa solemne á las diez con su D. M. manifiesto y sermón que predicará D. Nicolás Pereira Repila, capellán del Hospicio. A las seis de la tarde será la reserva, precedida de la estación y santo rosario.

Santísima Trinidad.—Termina la novena á Jesús Rescatado.

Adoratrices.—Termina la novena á Nuestra Señora de la Piedad.

SANTOS DEL DOMINGO.—San Estratón y sus compañeros mártires.

Capilla de la Santísima Trinidad.—Fiesta á Jesús Divino Redentor Rescatado. A las diez y media misa solemne con S. D. M. manifiesto y sermón á cargo de un reverendo padre Domingo. A las cinco y media de la tarde será la reserva y acto seguido la procesión del Santo Escapulario con la imagen de Jesús Rescatado.

Hermanitas de los-pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Capilla de San Francisco.—A las cuatro y media santo viacrucis.

Adoratrices.—A las seis y media, estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

SANTOS DEL LUNES.—San Hilario, papa; San Agapo, obispo; Santa Pulqueria, Reina, y San Nicolás de Tolentino, confesor.

Efemérides.

7 DE SEPTIEMBRE DE 1312.—Muere en Jaen Fernando IV El Emplazado.

A Sancho IV El Bravo, sucedió en el trono su hijo Fernando á la edad de nueve años, bajo la regencia de su madre Doña María de Molina. Esta discreta y prudente dama tuvo desde luego que intervenir en las rebeliones que provocaron los infantes D. Juan, tío del joven monarca, D. Enrique, los de la Cerda y los reyes de Aragón y Portugal, ya por negarse algunos á reconocer la soberanía de D. Fernando bajo el pretexto de que el matrimonio de sus padres no había sido legitimado, ya por oponerse otros á que la regencia estuviera á cargo de Doña María. Aquellas rebeliones trascendieron igualmente á diferentes ciudades; la de Sahagún se alzó en favor de D. Alfonso de la Cerda y llegó á proclamarle; León reconoció al citado Don Juan y otras se incorporaron á la corona de Aragón. Por la misma época y para que no faltara ningún tinte sombrío á tan lúgubre cuadro, sufrió Castilla una prolongada sequía acompañada de espantosa peste. Tantos y tan prolongados males hubieron de decidir á la ilustre dama regente á ceder su codiciado puesto al

infante D. Enrique, reservándose únicamente la educación y cuidados de su augusto hijo. También contribuyó al restablecimiento de la paz y tranquilidad del reino el fallecimiento del referido infante D. Juan. Sólo permanecía hostil D. Alfonso de la Cerda é igualmente se logró su sumisión á cambio de las rentas que le fueron señaladas. Estas luchas distrajerón por completo la atención y las fuerzas para emprender otras contra los moros; así pues, las campañas que contra los mismos llevó á cabo Fernando IV redujéronse á la conquista de Gibraltar, cerco de Algeciras que no prosiguió por aceptar el convenio que le propuso Mohammed III y sitio de Alcaudete. Hallándose en esta jornada se sintió repentinamente indispuerto, por lo que hubo necesidad de trasportarlo á Jaen, donde á los pocos días falleció. Igualmente tuvo lugar en esta época la extinción en España de la orden de Caballeros Templarios. La monarquía de Fernando IV duró diez y siete años; fué su esposa Doña Constanza de Portugal, y sus hijos Doña Leonor, que casó con Alfonso IV de Aragón, y Alfonso XI que le sucedió en el trono.

8 DE SEPTIEMBRE DE 1813.—Capitulación de los franceses en San Sebastián (Guipúzcoa)

Más que una firme esperanza en volver á adquirir la sumisión y dominio de nuestra patria, propúsose Napoleón Bonaparte vengar los desastres que en el último periodo de la guerra de la invasión experimentaron sus soldados. La famosa batalla de Vitoria les había obligado á abandonar el centro de la península y replegarse en los puntos fronterizos como San Sebastián, Fuenterrabía y otros. En Julio de 1813 nuestro aliado el General inglés Graham, emprendió el ataque contra la primera de dichas plazas, comenzando por el convento de San Bartolomé, el cual quedó á los pocos días desalojado de franceses y reducido á escombros. Entonces y después de proponer inútilmente la rendición al gobernador de la plaza, general Rey, ordenó el asalto: la primera embestida fué de adversos resultados y le costó grandes pérdidas, pero con los auxilios que posteriormente facilitó el general en jefe Lord Wellington, pudo proseguir el cerco el ejército aliado. El 31 de Agosto obtuvieron un triunfo, aunque costoso, en la inmediata sierra de San Marcial, y en el mismo día volvió á renovarse el ataque contra la plaza, consiguiendo á las pocas horas hacerse dueños de ella, á excepción del castillo de la Mota donde los sitiados se refugiaron. Fácilmente podía presagiarse que se acercaba el término de tan porfiada lucha, pero desgraciadamente comenzaba otra aún más funesta. Los ingleses y portugueses, los mismos que tantos y tan buenos servicios estaban prestándonos como aliados, olvidaron su lealtad y sus deberes humanitarios para convertirse en crueles sanguinarios y exterminadores del pueblo que acababan de libertar. Los actos de violación, robo, saqueo, atropello, asesinato é incendio, fueron por ellos ejecutados con el mayor desenfreno en aquel aciago día. De 600 casas que formaban la población sólo quedaron en pie 36: más de 1.500 familias huyeron desoladas por no tener donde refugiarse y algunas ni aun ropas para cubrir sus carnes. Mientras tanto los franceses continuaban defendiéndose en el castillo, sin que los proyectiles que contra ellos disparaban 59 piezas les obligara á rendirse. Por fin, á la mitad del día 8 de Setiembre, el gobernador Rey enarboló la bandera blanca, y poco después salía de la fortaleza para ser trasportado á Inglaterra con el resto de sus tropas, en cumplimiento de una de las bases de capitulación. Más de dos mil franceses perecieron en el sitio, en el que igualmente nuestra patria sufrió, además de los daños enunciados, pérdidas materiales por valor de cien millones aproximadamente.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

Ayer mejor que nunca pudimos apreciar la voz extensísima y admirable, el exquisito gusto, el sentimiento verdaderamente sublime que posee el eminente tenor Sr. Berges.

Reunidos algunos amigos de dicho señor, y á instancias de todos, el director de la Compañía de zarzuela del teatro del Liceo, cantó el brindis del segundo ac-

to de Marina, la jota de la Bruja, y cuanto los amigos le pedíamos, entusiasmados y frenéticos por la manera incomparable con que cantó el Sr. Berges, siendo de notar también la suma amabilidad y benevolencia que le caracteriza, pues todos los ruegos y peticiones de los amigos reunidos, correspondió el Sr. Berges con gran complacencia.

Enhorabuena, Sr. Berges.

A las doce de anoche riñeron en el Corrillo dos individuos que se hallaban algún tanto alcoholizados, llevándoles á la prevención el sereno del barrio.

Hoy han sido multados en la Alcaldía dos panaderos por expender la merecancia con falta de peso.

En la calle de la Compañía chocaron esta mañana dos carros, volcando uno de ellos. Afortunadamente no hubo desgracias personales.

Mañana se celebrarán bailes en los salones públicos de Salamanca, habiéndolo también por la noche en el teatro de verano.

En el salón Oriental, tocará, como el pasado domingo, parte de la banda de música del Regimiento de Toledo.

Los trenes que han llegado hoy á esta capital, á las cuatro y á las doce de la mañana, venían llenos de forasteros, notándose ya gran afluencia de los mismos en las fondas y casas de huéspedes, todo lo cual hace creer que la próxima feria estará concurridísima.

Los dos compadres, Pancho y Mendrugo, continúan el feje maneje.

Veán nuestros lectores lo que dice Pancho (*El Fomento*) de su compadre Mendrugo (*El Diario*)

«Personas de la inmediata villa de Peñaranda de Braçamonte, con quienes hemos tenido el gusto de hablar esta mañana, nos han manifestado que se da como seguro el triunfo por el distrito de Peñaranda-Alba de Tarmes, de los candidatos Sres. Liaño (republicano) y Araujo (ministerial).»

No se rían nuestros lectores, que eso mismo ni más ni menos dice Pancho.

Por lo visto será al fin algo público el Sr. Araujo, aunque parezca mentira.

Buen caso se llevan los que creían que ni con el apoyo del Diputado á Cortes, ni con el del Sr. Ortiz, ni con los bombos que se dá en *El Diario*, ni con el auxilio de Pancho, llegaría á ocupar el Sr. Araujo el séptimo lugar entre los siete aspirantes del distrito de Peñaranda-Alba.

¡Sea enhorabuena, Sr. Diputado!

Por la sección de Fomento de este Gobierno civil se anuncia para el día 6 del próximo Octubre á las doce de la mañana la subasta de los pastos de varios montes situados en término de Montemayor, Horcajo de Montemayor, Lagunilla, Cerro (el), Aldeacipreste y Colmenar.

La Instrucción vigente de cédulas personales previene que una vez hecho cargo los Ayuntamientos de dichas cédulas, procederán á su distribución y cobranza, cuya operación ha de quedar terminada dentro del mes de Septiembre de cada año económico; y como resulte que hasta el día de hoy son de escasa importancia los pueblos que han realizado el importe de dichos documentos, se les avisa por la administración de Propiedad é impuestos del Estado para que lo verifiquen durante el mes actual en la Sucursal del Banco de España de esta capital, á fin de evitar los procedimientos ejecutivos y el recargo por penalidad que establece dicha Instrucción.

Llamamos la atención de las autoridades para que pongan coto al abuso que cometen los forasteros que traen rentas en grano á esta capital, y con especialidad

los que concurren al palacio de Monterrey, que, colocando sus carros sin orden ni concierto, ocupan toda la plazuela, viéndose los transeúntes expuestos á recibir una coz ó ser atropellados por alguno de aquéllos.

Esta mañana hemos presenciado un suceso que pudo traer fatales consecuencias. Una pobre joven pasaba por dicho sitio buscando el mejor camino para atravesar la plazuela, cuando los bueyes de dos carros retrocedieron en distintas direcciones, estando á punto la joven de ser aplastada por el choque de los dos vehiculos que todavía le cogieron parte de las ropas.

Estando inmediata la plazuela de las Agustinas, podían colocarse en filas los carros, yendo avanzando según les fuese correspondiendo el turno de descargar, y ocupando otra fila después de verificar esta operación.

De este modo se evitaría que cualquier día tengamos que lamentar una desgracia.

El Diario dice ayer en su primera columna y en caracteres de marca mayor, que el candidato D. Manuel Herrero Sánchez está incapacitado para ser Diputado en virtud de lo dispuesto en una R. O. de fecha reciente.

El periódico de acciones á 80 reales, que se dice órgano del partido fusionista, da á entender con lo que dice, que la incapacidad del Sr. Herrero la tiene por indudable, y por lo tanto indudable debe ser también para el partido de que es órgano en la prensa.

Pues bien: para que se vea la ridícula farsa que ese periódico viene representando, diremos nosotros sin temor de equivocarnos, que los diputados provinciales fusionistas todos, están de antemano dispuestos á votar en contra de la incapacidad del Sr. Herrero, si llegara el caso de tratarse en la Corporación provincial.

Esto, que es del dominio de la opinión pública, y que le consta al *Diario*, demuestra dos cosas: primera, lo que son las agrupaciones políticas de Salamanca, cuyos individuos se comprometen desde luego á favorecer con su voto al Sr. Herrero, llevados por el sentimiento de compañerismo, según dicen, y no movidos por razones políticas, compatibles con la justicia.

Segunda: lo que es un periódico como el *Diario*, que aparece como órgano de esos mismos, que opinan al contrario que su periódico (pagado) en la cuestión Herrero.

¡Qué político periódico y qué pasillo bufo cómicoailable!

Esta mañana se insultó grosera y soezmente, á dos mujeres en la plaza de la Verdura, siendo llevadas á la prevención por un señor Concejal.

A los que valiéndose de malos medios lanzaron á los vientos de la publicidad la probable retirada de don Prudencio Escribano, podemos decirles no sólo que continúa, sino que es el candidato que reúne más probabilidades de triunfo.

¡Qué amigos tienes... Ortiz, digo Benito!

El compadre D. en el artículo que el miércoles publicó en *El Fomento*, se deja caer, con cierto disimulo, censurando al Gobernador, porque en el distrito de Peñaranda atiende á un candidato republicano, en razón á que es representante de un influyente personaje de la situación.

El Diario insertó días atrás una escena del sainete político que en la actualidad se está representando, y atribuía á uno de los actores, candidato republicano, ciega confianza y plena seguridad en el apoyo que le prestaba el bastidor que á su espalda tenía; con lo cual el *Diario* trataba de aludir transparentemente á la protección que presta, según supone, el Gobernador civil al candidato posibilista de Peñaranda-Alba.

¡Qué desgraciada suerte! ¡no dar gusto ni á unos ni á otros!

Ya se irá convenciendo el Sr. Ortiz, cuando adquiera la experiencia de que hoy creemos que carece, cuán peligroso es darse á criar cuervos que, como es sabido, muestran su gratitud sacando los ojos á quien los crió.

¡Cuánto tiene que echar de menos el Sr. Ortiz los avisos y la franqueza de *EL ADELANTO*, cuando dentro de pocos días esté fuera ya de Salamanca!

Las noticias electorales llegadas hasta nosotros, sólo alcanzan al distrito de la capital, cuyo resultado es el siguiente:

De los seis Colegios en que está dividida la ciudad, la candidatura republicana del Sr. Núñez ha copado tres é intervenido con los fusionistas otros tres.

Los conservadores no tienen intervención ninguna en las mesas.

Mal trata *El Fomento* á los candidatos del comité conservador (sic). Al Sr. D. Policarpo García Morales de Solís, que es quizá el candidato que más elementos reúne de los que presenta el citado comité, le concede, así como por favor, uno de los últimos lugares.

Nosotros creemos sinceramente que el Sr. Solís alcanzará por lo menos el tercer lugar de los cuatro que se disputan.

Y si no al tiempo.

Con permiso del colega.

Festejos para mañana 8.

La inauguración de la feria se verificará con gran diana y disparo de voladores, teniendo lugar el reparto de mil panes de dos libras entre los pobres de la capital.

Músicas, dulzainas y gigantillas recorrerán las calles de la población.

La banda del regimiento amenizará el paseo de la Plaza con la ejecución de piezas musicales, de once de la mañana á una de la tarde y de ocho á diez de la noche.

Grandes bailes en los salones públicos de la capital. Los establecimientos públicos estarán abiertos.

El Casino de la Unión obsequia á sus socios con un baile de sociedad.

Festejos para el día 9.

De ocho á cuatro de la tarde elecciones de Diputados provinciales.

Música, dulzainas, y gigantillas.

Dos conciertos por la banda del Regimiento.

Bailes públicos. Continúan abiertos los museos y demás establecimientos notables.

TEATRO DEL LICEO

La falta de espacio nos impide dar hoy á nuestros lectores la reseña de *Mantos y Capas*, zarzuela puesta anoche en escena.

Lo que sí hemos de decir es que la Srta. Soler Di Franco y la Sra. Fabra cantaron de un modo admirable el duo final del tercer acto, mereciendo los justísimos aplausos que les tributó el público.

Esta noche se pondrá en escena la aplaudida zarzuela titulada *Los diamantes de la corona*, en la que toman parte los eminentes artistas señorita Soler y el Sr. Berges.

DR. IGNACIO GIRAUD
CIRUJANO-DENTISTA.

Especialista en las enfermedades de la boca y colocación de dentaduras artificiales.

Horas de consulta, de nueve á seis.

FONDA DE LA BURGALSA.

A VISO

Se vende papel para envolver, en la imprenta de este periódico darán razón.

SECCION DE ANUNCIOS

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Aguas sulfurado-sódicas de 50° c.

Establecimiento situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloro-anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sifilíticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pídanse prospectos á Ramón Falcó, en el Establecimiento.

IMPORTANTE Á LA SALUD

VINO PURO DE MESA

RUA, 12, SALAMANCA.

Vendemos la botella de vino con casco á 0'50 céntimos de peseta, en las cortas existencias que quedan del de la Sierra, y á 0'60 céntimos de peseta el de TIERRA DE ZAMORA. En el primero no se hace baja por docenas. En el segundo se bajan 0'50 céntimos de peseta como antes. También seguimos abonando 0'20 céntimos de peseta, por cada casco devuelto.

ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA
DIRECTOR:

DON MANUEL DURAN.

Desde el día 1.º de Setiembre queda abierta la matrícula de los estudios de segunda enseñanza en este acreditado establecimiento, único de su clase en esta ciudad.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Para reglamentos y noticias, dirigirse al Director, Menores, 1.º, Salamanca. 15-5

IMPORTANTE AL PUBLICO

Con la nueva orden gubernativa que se prohíbe terminantemente el llevar los cadáveres en los coches que conducen viajeros, y se le cobraba de 20 á 24 reales, hoy pueden hacer uso de la funeraria que está permanente en el Corriño, en la acera del despacho antiguo de D. Ramón, junto á D. Florencio Rodríguez Vega. Los precios de caja y coche les hay desde 13 pesetas en adelante, esta casa se encarga de practicar toda clase de diligencias sin que las familias tengan que molestarse para nada en un precio sumamente económico.

No confundirse, Corriño, junto á la casa de Banca de D. Florencio Rodríguez Vega, Salamanca.

GRAN FOTOGRAFIA ARTISTICA
DE LA

VIUDA DE OLIYAN Y HERMANO.
Paseo de las Carmelitas.

Cuanto abraza el arte de la fotografía, lo hallará el público en esta casa.

Especialidad en retratos pintados, grupos, reproducciones y ampliaciones hasta el tamaño natural.

Se venden vistas de la población y reproducciones de cuadros notables.

Se trabaja aunque esté nublado.

Paseo de las Carmelitas.

Se vende una jardinera de elegante y sólida construcción. Dirigirse á Manuel Peláez, Canteros, 20.

SE VENDE la casa número 76 de la calle de Toro. Para tratar del precio y condiciones, con su dueño, que vive en la misma casa.

SE VENDE

á plazos ó al contado la casa número 27 de la calle de Meléndez. En el número 31 de la misma calle, vive su dueño.

SE vende la casa sita en la calle de Toro, número 80. Para enterarse del precio y condiciones, en la calle de Libreros, número 12, 2.º

SE VENDE la casa número 32 de la calle de Libreros. Meléndez, número 5, darán razón.

VENTA DE FINCAS

A voluntad de su dueña se venden ocho tierras de labor distribuidas en diez suertes que hacen catorce huebras y diez celemines y medio de cabida, radicantes en la Socampana de Salamanca y una en el término de Cabrerizos, admitiéndose proposiciones á todas y á cada una de las fincas.

La venta tendrá lugar en subasta extrajudicial en la Notaría de D. Sebastian Gorjón, el día diez del presente mes á las doce de su mañana, en poder de cuyo Notario existen los títulos de propiedad y el pliego de condiciones. 2-1

SE vende una casa en la calle de San Pablo número 80; en el 70 darán razón.

SE ALQUILAN

el segundo piso, Pozo Amarillo, número 2; la casa del Torreón; dos paneras, San Mateo, número 10; un portal, Toro, 74; cuadra, pajera y pozo, Doctrinos, 2. Calle de Sorias, número 15, vive su dueño.

JACOBA PERTIERRA.

MODISTA.

Calle de San Justo, número 27.

Se confeccionan trajes en veinticuatro horas.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Señor NICHOLSON.

CARMEN, 24, MADRID.

ARGÜESO

SOMBRERERO.

COMPLETO SURTIDO.

RUA, 16, SALAMANCA, RUA, 16.

CAFÉ-RESTAURANT
DE

ANDRES FRAILE

Corriño, núm. 12, Salamanca.

Nota de los artículos que bajo mi dirección se expenden y sus precios.

Artículos de cocina.—Pollos á 2 pesetas uno.—Perdices á id. id. id.—Conejos á idem id id.

Por raciones.—Ternera, una ración, 75 cént. de peseta.—Visteks, id. id. id.—Chuletas, id. id. id.—Lomo, id. id. id.—Salchichas, id. id. id.—Tortillas, id. idem idem.—Merluza id. id. id.—Tencas, id. id. id.—Jamón, id. id. id.—Salchichón, idem id. id.—Ración de postres, 30 id.—Botellas de vinos ordinarios, 35 id.—Id. vinos generosos una peseta 50 cént.—Copas de anisados ordinarios 5 id.—Id. id. finos, 20 idem.—Un panecillo, 15 cént. de peseta.

Artículos de pastelería.—Empanadas, clase superior, desde 30 céntimos.—Pastelitos, cada uno, 10 cént. de peseta.—Auroras, id. id.—Alfonsinos, id. id.—Angelitos, id. id.—Barquillos, id. id.—Bulvastos, id. id.—Bartolillos, id. id.—Bizcochos de Italia, id. id.—Caprichos, id. id.—Cruceros, id. id.—Corazones, id. id.—Caprichos de almendra, id. id.—Cubiletes, id. id.—Candiles, id. id.—Caprichos de Suecia, idem idem.—Coronillas de Pamplona, id. id.—Caprichos de Señora, id. id.—Duquesas, id. id.—Emperatrices, id. id.—Esperanzas, id. id.—Empanadillas de Cádiz, id. id.—Fiantortillas de Reinosa, id. id.—Granadinas, id. id.—Gudines, id. id.—Laglesitas, id. id.—Libros, id. id.—Lonjitos de América, id. id.—Madrileñas, id. id.—Ojaldres, id. id.—Pericones, id. id.—Pasteles de Santa Teresa, id. id.—Pasteles de León XIII, id. id.—Pestiños de Sevilla, id. id.—Suspiros, id. id.—Santillitas de Monja, id. id.—Severinas, id. id.—Sevillanas, id. id.—Tortas de Málaga, id. id.—Visamelas, id. id.

Hay un selecto y variado surtido en pastas á 90 céntimos el medio kilo.

NOTA.—Hay varias marcas en vinos y licores, clases especiales poco corrientes, por ser precios altos, á precios convencionales.

SALAMANCA, CORRILLO 12.

CONSULTA OFTALMOLOGICA
A CARGO DEL MÉDICO OCULISTA
DR. BARRASA

Se practican toda clase de operaciones en los ojos. Horas de consulta, todos los días de diez de la mañana á una de la tarde. Gratis para los pobres, de nueve á diez.

Calle de Herreros, 38, duplicado.

CASA CAFÉ COLON.—SALAMANCA.